

Servicios, Comarcas de Acción Especial, Régimen de Acción Comunitaria e Instalaciones Deportivas”, y debe decir: “Acuerdo por el que se hace pública la regulación del procedimiento para hacer efectivas las subvenciones concedidas con destino a la financiación de las obras

incluidas en el Plan Regional de Inversiones de 1986: Obras, Servicios, Comarcas de Acción Especial, Régimen de Acción Comunitaria e Instalaciones Deportivas.”

Logroño, 21 de marzo de 1986.

B. Administración del Estado

DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE LA RIOJA

Aviso de notificación

III.B.397

De conformidad con el art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17-7-58 y 146 de la Ley General Tributaria de 28-12-63, se procede a realizar la presente notificación a través de la oportuna publicación en el Boletín Oficial de La Rioja y tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, ya que no ha surtido efecto la realizada en el domicilio de Eusebio Martínez Pinillos, sito en c/ 19 de Julio, 2-9º, de Logroño, y en el de Josefa Fernandez Martin, de Bº La Estrella Letra N, 1º de Logroño.

En consecuencia, por la Inspección de Hacienda y al amparo de la existencia de prueba preconstituída regulada por el artículo 146-2 de la Ley General Tributaria de 28-12-63, han sido formalizados los oportunos expedientes, Acta mod. B05 número H0004334 y Acta B05 número H0004342 respectivamente.

DATOS FUNDAMENTALES

1.— Sujeto pasivo: Martínez Pinillos Eusebio
 Domicilio: 19 de Julio, 2-9º, Logroño
 Concepto: Tasa Fiscal s/ el Juego
 Ejercicio: 1985
 Deuda Tributaria propuesta: 13.153 Ptas.

2.— Sujeto pasivo: Fernandez Martín Josefa
 Domicilio: Bº La Estrella letra N, 1º, Logroño
 Concepto: Tasa Fiscal s/ el Juego
 Ejercicio: 1985
 Deuda Tributaria propuesta: 19.278 Ptas.

Asimismo la Inspección notifica al interesado que tiene derecho a formular ante la Dependencia de Gestión Tributaria, en el plazo de quince días a partir de su notificación, cuanto estime conveniente a su derecho y se advierte al interesado que la sanción se reducirá automáticamente a la mitad, si presta conformidad.

Por último se advierte que el duplicado de la repetida acta de Inspección queda a su disposición para entrega en la Oficina de esta Dependencia de Inspección.

Logroño, 19 de marzo de 1986.— El Inspector Jefe.

IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE DISTRITO DE HARO

Cédula de citación

IV.344

En virtud de lo dispuesto por Su Señoría en providencia de esta fecha, recaída en autos de Juicio de Faltas nº 39/84 sobre daños en accidente de circulación, se cita a Monsieur Jean Michel Barde, cuyo actual paradero se ignora, a fin de que el próximo día 9 de abril, a las 10,30 horas,

comparezca en la Sala de Audiencia de éste Juzgado, sito en el Parque de la Vega, s/n, al objeto de asistir a la celebración del expresado Juicio. Previéndole que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse en defensa de sus derechos. Y apercibiéndole que en caso de incomparecencia, sin alegar ni acreditar justa causa podrá pararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Haro, a 7 de marzo de 1986.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras y servicios

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Oficina de Contratación

Contratación directa de servicios para la realización de un curso sobre agricultura en la C.E.E. V.A.163

La Consejería de Agricultura y Alimentación anuncia la siguiente Contratación directa:

Objeto: “Contratación de servicios para la realización de un curso (Estudio) sobre agricultura en la C.E.E.”.

Presupuesto de contrata: Quinientas mil pesetas (500.000 Ptas.).

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 31 de marzo de 1986.

El Pliego de Cláusulas, modelo de proposición y demás documentación se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, a 20 de marzo de 1986.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

Contratación directa para la ejecución de las obras de “Adaptación de local para S.A.I.C.A.R y Consultorios de Salud”

V.A.171

La Consejería de Hacienda y Economía convoca la siguiente Contratación-Directa:
 Objeto: Obras de adaptación de local para S.A.I.C.A.R y Consultorios de Salud.

Presupuesto de contrata: Veintidos millones seiscientos veintitres mil seiscientos cincuenta y cinco pesetas (22.623.655 Ptas.).

Fianza provisional: Cuatrocientas cincuenta y dos mil cuatrocientas setenta y tres pesetas (452.473 Ptas.).

Presentación de proposiciones, en el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

El Pliego de Cláusulas y demás documentación se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 24 de marzo de 1986.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
 Se publica los martes, jueves y sábados
 Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
 Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tif. 25 75 99)
 Depósito Legal: LO-1-1958

SUSCRIPCIONES

Año	PESETAS
Semestre	1.500
Trimestre	1.000
	750

EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

ANUNCIOS.— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.